ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION ECUATORIANA DE PESCA, ECUAOCEANICA S.A. CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil a los Once días del mes de febrero del año dos mil quince, a las catorce horas en el local social de la compañía, ubicado en Circunvalación Sur # 108 y Víctor Emilio Estrada – Guayaquil, se reúnen los accionistas Martotal S.A., en la persona de su Representante Legal, señora Joyce Zeballos Murillo, propietaria de 12´605.210 acciones; y la Srta. Ana Sánchez Mendoza que mediante carta poder representa a la Ing. MARCIA POTES REINA propietaria de 1 acción.

Las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$0.04 dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal con lo que se encuentra reunido todo el Capital social de la Compañía que asciende a US$ 504.208,44

Considerando que están reunidos los accionistas que representan el 100% por ciento del Capital social de la compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Aprobación de los Estados Financieros Período Fiscal 2014.

De presidente Ad-Hoc actúa la Señora Joyce Zeballos Murillo y de secretaria actúa la Ing. Marcia Potes Reina al ser Gerente de la empresa. El Señor Presidente Ad – Hoc de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que se de lectura al orden del día. La señorita secretaria de la Junta, luego de dar el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley General de Compañías, da lectura al orden del día. El Señor Presidente Ad –Hoc de la Junta pide se pase a tratar el primer y único punto del orden del día, que es aprobar los Estados Financieros que corresponde al ejercicio fiscal 2014, por lo que solicitan a la Junta la respectiva aprobación.

Analizados y discutidos los Estados Financieros antes señalados, la Junta acuerda su aprobación.

No habiendo otro punto que tratar, el Señor Presidente Ad – Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, transcurrido el cual y con la presencia del mismo número de asistentes, se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio de la secretaria, la que es aprobada en forma íntegra por votación unánime con la cual, se declara concluida la Junta, siendo las quince horas, para constancia en unidad del acto firmar la presente acta, el Señor Presidente Ad – Hoc y Secretaria que certifican.

p.MARTOTAL S.A. ACCIONISTA

JOYCE ZEBALLOS MURILLO
GERENTE GENERAL

JOYCE ZEBALLOS MURILLO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

P. ANA SANCHEZ MENDOZA
MARCIA POTES REINA
ACCIONISTA

MARCIA POTES REINA
GERENTE- SECRETARIA DE LA JUNTA